

DECRETO 2017008029

**DECRETO ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PARLA DON
LUIS MARTÍNEZ HERVÁS**

En uso de las facultades que me están conferidas, convoco a usted para que el próximo día **7 de DICIEMBRE a las 09,00 horas**, y a petición de la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación (art. 11 Reglamento Orgánico del Pleno), asista en el **SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL, a la sesión EXTRAORDINARIA del PLENO** de este Ayuntamiento. El **ORDEN DEL DÍA** propuesto por los solicitantes es el indicado más abajo y de conformidad al art. 49.2 c) no requieren dictamen previo ni posterior de las Comisiones de Pleno.

1º.- PROPOSICIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES I.U.C.M.-L.V. Y M.O.V.E.R. PARLA, PARA LA MEJORA URGENTE DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

2º.- PROPOSICIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES M.O.V.E.R. PARLA, CAMBIEMOS PARLA, P.S.O.E. E I.U.C.M.-L.V. PARA EXIGIR A LA COMUNIDAD DE MADRID QUE INCLUYA EN LOS PRESUPUESTOS DE 2018 LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ASÍ COMO LAS OBRAS COMPROMETIDAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

3º.-PROPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS PARLA PIDIENDO LA REPROBACIÓN DEL CONCEJAL JOSE MANUEL ZARZOSO POR SUS REPETIDAS FALTAS DE RESPETO A LA PLATAFORMA DE AFECTADOS POR LAS HIPOTECAS PAH-PARLA

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

Así lo manda y firma el Señor Alcalde Presidente, en Parla a 20 de noviembre de 2017.